

Ayuda Memoria de Reunión de Trabajo N.- RPDMQ-PROYMIRP-2015-00921A-AMRT

FECHA: 21 de septiembre del 2015

PROYECTO: Modernizar de Manera Integral el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano (Contrato No. 019-2014)

ASUNTO: Oficialización del Esquema de Recaudaciones para RPDMQ (en Efectivo y/o con Bancos). Gestión con Títulos Revocados y Anulación de Trámites / Títulos (en caso de Recaudación con Bancos). (reunión ADMINISTRACIÓN GENERAL, DMF, DMI, RPDMQ, CONSORCIO)

LUGAR: Sala de reuniones DMI

HORA: 14:45 – 16:30

1. PARTICIPANTES

SE ADJUNTA HOJA CON REGISTRO DE PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN

2. TEMAS TRATADOS

DESCRIPCIÓN DEL TEMA	
1	Definición oficial del Esquema de Recaudación a aplicar en el RPDMQ con el Sistema Registral Electrónico (Efectivo y/o con Bancos)
2	Criterios administrativos, técnicos y transaccionales para gestión de Títulos Revocados; en caso de Recaudación con Bancos.
3	Criterios, procedimientos, lineamientos normativos y parametrización para efectuar ANULACIÓN DE TRÁMITES REGISTRALES (en SIREL) con BAJA DE TÍTULOS DE DEUDA REGISTRAL (en SAO-TELLER), en caso de Recaudaciones con Bancos.

3. DIRECTRICES DEFINIDAS / PLANIFICADAS PARA GESTIONAR

DESCRIPCIÓN	COORDINACIÓN	OBSERVACIÓN
1 DMF revisará y analizará, hasta el martes 29-sep-2015, alcance y lineamientos de los Convenios firmados con instituciones financieras para Recaudación de Obligaciones Económicas Municipales.	DMF	Análisis será realizado con el fin de determinar factibilidad y procedimiento para selección de una de las entidades que pudieran implementar una caja para Recaudación (instalada físicamente en el RPDMQ). La DMF enviará, por correo electrónico, al RPDMQ y ADMIN. GENERAL (Asesor) el resultado de dicho análisis.
2 RPDMQ enviará, hasta el 25-sep-2015, a la DMF un oficio de alcance al Oficio No. RPDMQ-DESPACHO-2015-1466-OF; incorporando información cuantitativa de los servicios registrales que requieren recepción y pago en efectivo para su tramitación inmediata.	RPDMQ	Esta información sustentará la respuesta de la DMF en relación a permitir al RPDMQ que efectúe Recaudación en Efectivo, para servicios específicos y en caso que la recaudación con bancos tenga problemas técnicos.

4. TEMAS PENDIENTES

	TEMA PENDIENTE	FECHA PARA TRATARLO
1	<p>RPDMQ, DMF y ADMINISTRACIÓN GENERAL revisarán el tema relacionado con la Reforma a la Ordenanza que define y establece los valores y criterios para cálculo de tarifas de los Servicios Registrales del DMQ.</p> <p>NOTAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Este tema será analizado por las autoridades de las tres entidades municipales: ADMIN. GENERAL, RPDMQ, DMF. La DMF sugiere que en la reforma a la ordenanza se incluya también el tema de clarificar oficialmente la naturaleza de las tarifas de los Servicios Registrales. Hasta el momento existe un pronunciamiento de la Procuraduría General del Estado en el cual determina que los valores recaudados por los Registros de la Propiedad son "TRIBUTOS". Para este tema específicamente se requiere la participación asesora de la Procuraduría del MDMQ. 	Hasta el 09-oct-2015.
2	<p>RPDMQ, DMF y DMI establecerán instrumentación oficial, técnica y operativa para gestión de ANULACIÓN DE TRÁMITES y BAJA DE TÍTULOS (en caso de Recaudaciones con Bancos).</p> <p>NOTA:</p> <ul style="list-style-type: none"> La oficialización incluiría la opción de que el RPDMQ pueda ser delegado por la DMF para ejecutar directamente la gestión de anulación de Trámites / Títulos. 	Hasta 09-oct-2015.

5. LINEAMIENTOS A CONSIDERAR EN LA GESTIÓN DEFINIDA / PLANIFICADA

- La DMF y DMI manifiestan que la prioridad Promocional, Tecnológica, Logística y Operativa para el MDMQ en Enero del 2016 será la RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL; razón por la cual sugieren al RPDMQ que planifiquen realizar el proceso de RECAUDACIÓN CON BANCOS con el nuevo Sistema Registral Electrónico a partir del 1 de febrero del 2016; con la finalidad de minimizar los riesgos de dificultades transaccionales (técnicas y en bancos) bajo dicha modalidad de recaudación.
- Es fundamental que se defina a la brevedad posible la naturaleza de las tarifas de los Servicios Registrales, ya que de ello depende toda la determinación operativa y transaccional a ser parametrizado tanto en el Sistema Registral Electrónico [SIREL] (a cargo del CONSORCIO proveedor del sistema) como también en TELLER-SAO (administrada tecnológicamente por la DMI).

6. GESTIÓN DE SEGUIMIENTO

DIFUSION:	RPDMQ: MARCELO CARRERA
MONITOREO:	RPDMQ: MARCELO CARRERA DMI: PATRICIA JARAMILLO DMF: ALFREDO BUITRÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL: FRANCISCO CEVALLOS



REGISTRO DE PARTICIPANTES

TEMA: Contrato No. 019-2014: Oficialización Esquema Recaudación para RPDMQ (Efectivo y/o con Bancos); Gestión con Títulos Revocados y Anulación de Trámites / Títulos

FECHA: 21/sep/2015 **HORARIO:** 14:45 - 16:30 **LUGAR:** Sala reuniones DMI

	NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
1	Cesar Aguilar	Refundation	Consultor	09940310449	cesar.aguilars@refundation.com	
2	Carlos Paredes	RPDQ	Técnico TIC'S	0995876022	carlos.paredes@quito.gob.ec	
3	GERMANIO MERIZABE	RPDMQ	DIRECTOR ADMINIST. FINANCIERAS	0993561153	germanio.merizabe@quito.gob.ec	
4	Diana Pachacama	RPDMQ	TESORERA	0995405621	diana.pachacama@quito.gob.ec	
5	Andrés Equizun	RPDMQ	Asesor Informativo	0996032128	andres.equizun@quito.gob.ec	
6	MARCO ERASO	TESORERÍA DMF	Asesor	0984489391	marco.eraso@quito.gob.ec	
7	ALFREDO BUITRÓN	DMF-DMQ	DIRECTOR	0999246242	alfredo.buitron@quito.gob.ec	
8	FERNANDO GUAMAN	TESORERÍA DMF	Serv. MUNICIPAL	098442891	fernando.guaman@quito.gob.ec	
9	PATRICIA JARAMILLO	DMI	SERVO MOPLE	0987050069	monica.jaramillo@quito.gob.ec	
10	FERNANDO GONZALEZ	CONSORCIO	Asesor	093344668	fernandogonzalez201@gmail.com	
11	Byron Paredes	CONSORCIO	Gerente Proyecto	0994477792	byronparedes2014@yahoo.com	
12	Francisco Cavallas	Adm Especial	Asesor	0998105388		

	NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
13	Marcelo Carrera	RPDMQ	Gerente Proyecto Modernización	0996158309	marcelo.carrera@ quito.gob.ec	
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						